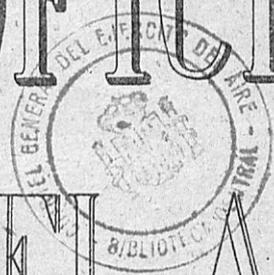


BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

APTITUD PARA EL ASCENSO

Por reunir las condiciones que determinan los Decretos de 10 de febrero de 1940 y 14 de marzo de 1947 ("BB. OO. del Estado" números 46 y 78), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes de 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), a los Jefes y Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire.

Comandante don Ramón Sánchez Cebreros.
Comandante don Rafael Bordehore Moreno.
Comandante don Luis Ramírez Ruano.
Teniente don Eduardo Alvarez Valera.
Teniente don Matías Luengo Rojo.

ARMA DE TROPAS DE AVIACION

Teniente Coronel don Vicente Núñez Robles.
Teniente Coronel don Luis Morente Lacomba.
Capitán don Angel Santos Rodríguez.

Capitán don Gregorio Manglano Montero.
Capitán don Salvador Relaño Velasco.
Capitán don Enrique Rouselet Delgado.
Capitán don Rafael Rodríguez López.
Capitán don Francisco de la Parte García.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Comandante don Lázaro Ros España.

Ayudantes.

Ayudante de tercera don José Suppo Lucio.
Ayudante de tercera don Alfredo Casado Castell.
Ayudante de tercera don José Luis Méndez Hervás.
Ayudante de tercera don Alfonso Cañizares Crespo.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Capitán don Fernando Pérez Flórez.
Capitán don Emilio Capella Grangel.
Capitán don Luis Felipe Díaz García-Mauriño.
Capitán don Manuel Mariné Verdugo.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE

Capitán Médico don José Velasco García-Pimentel.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE

Oficial segundo don José Baliño García.
Madrid, 25 de junio de 1951.

P. D.,

CASTRO DE GARNICA

ASCENSOS

Por reunir la condición que determina el artículo 128 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil de 30 de diciembre de 1947 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 3 de 1948) y existir vacantes producidas el día 4 de los corrientes por fallecimiento del Auxiliar Mayor de segunda clase don José Aragón Tudela, he tenido a bien disponer se efectúen en la Escala de Auxiliares Administrativos los siguientes ascensos:

Ascienden a:

Auxiliar Mayor de segunda clase con el sueldo anual de 11.760 pesetas, doña Encarnación Alvarez Alvarez.

Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 10.080 pesetas, doña María Merchán Cantisán.

Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 8.400 pesetas, doña Amparo Moratilla Sánchez.

Estos ascensos se entenderán conferidos, a todos los efectos, con antigüedad de 5 de los corrientes, continuando en sus actuales destinos el personal a que afectan, los mismos.

Madrid, 28 de junio de 1951.

P. D.,

CASTRO DE GARNICA

ASCENSOS.—DESTINOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 18 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 103), y por haber terminado con aprovechamiento el curso a que dicha disposición se refiere, se nombran soldados de primera, con las ven-

jas que en ella se citan, a los dados de segunda relacionados continuación, pasando destinados los lugares que se indican:

Eduardo Barón Botella, al Estado Mayor de la Zona Aérea de Marruecos (V.).

Santiago Sánchez San Segundo, la Dirección General de Personal (V.).

José Aranda García, a la Dirección General de Personal (V.).

José Chinchilla Pomares, al Estado Mayor del Aire (V.).

Gonzalo Vázquez García, al Estado Mayor del Aire (V.).

Agustín Bardanca Domínguez, al Estado Mayor del Aire (V.).

José Guijarro Bravo, al Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares (V.).

Marcelino García de Diego, a la Jurisdicción Central Aérea (V.).

Mariano Fernández Delgado, a la Jurisdicción Central Aérea (V.).

Antonio Ramos Vázquez, a la Jefatura del Servicio de Transmisiones (V.).

Ángel Iglesias Tais, a la Jefatura del Servicio de Transmisiones (V.).

Julián Mora Trujillo, a la Mayoría de la Región Aérea Pirenaica (V.).

Juan José Mena Contreras, a la Mayoría de la Zona Aérea de Canarias (V.).

Guillermo Eggers Ferrera, al Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias (V.).

Francisco Sánchez Galán, a la Escuela de Especialistas (V.).

Ángel Muñoz Moreno, a la Mayoría de la Zona Aérea de Baleares (V.).

José Hernández Gálvez, a la Mayoría de la Zona Aérea de Marruecos (V.).

Madrid, 25 de junio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

BAJAS

Causa baja en este Ejército, por haber muerto en acto de servicio en vuelo durante el presente mes, y en los días que para cada uno de ellos se indica, el personal relacionado a continuación:

Día 24.

Comandante del Arma de Aviación don Juan José Díaz de Arca-ya Berástegui.

Cabo primero Mecánico Motorista del Cuerpo de Especialistas del Aire José Luque López.

Cabo primero Mecánico Motorista del Cuerpo de Especialistas del Aire Juan José Mate Marín.

Día 25.

Teniente del Arma de Aviación don Eusebio Reviejo Alvarez.

Madrid, 28 de junio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

Causa baja en este Ministerio, por haber fallecido el día 4 del actual, el Auxiliar Mayor de segunda clase de la Escala de Auxiliares Administrativos don José Aragón Tudela.

Madrid, 27 de junio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

CONCURSOS

Vacantes en la Academia General del Aire las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes, que serán anticipadas obligatoriamente por telégrafo, la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18):

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire.

Dos de Comandante, Profesores.
Cuatro de Capitán, Profesores.
Dos de Teniente, Profesores de Vuelo.

ARMA DE TROPAS DE AVIACION

Dos de Comandante, Profesores.
Una de Capitán, Profesor.
Una de Teniente, Ayudante de Profesor.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Una de Comandante, Profesor.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Una de Comandante, Profesor.
Madrid, 26 de junio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

DESTINOS

Pasa destinado al Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares, en comisión, el Comandante del Arma de Aviación don Gonzalo Hevia Alvarez-Quñones, que por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 16 del actual ("B. O. del Estado" núm. 179) ha cesado en el cargo de Jefe del Sector Aéreo de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.

Madrid, 30 de junio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62), pasan a servir los destinos que se indican el personal de la Escala de Auxiliares Administrativos y Delineantes que a continuación se relacionan:

Auxiliar Mayor de segunda don Victorino Blanco Rodriguez, a la Maestranza Aérea de León (V.).

Auxiliar Mayor de segunda don Manuel Cerdeira García, a la Maestranza Aérea de León (V.).

Auxiliar de primera doña María del Carmen Ortega Rodríguez, a la Dirección General de Instrucción (V.).

Auxiliar de segunda don Félix Almarza García, a la Inspección de Farmacia (V.).

Delineante de tercera don Mario E. Bretcha Hernández, a los Servicios de Obras de la Zona Aérea de Baleares (V.).

Madrid, 30 de junio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

ESCALAS

Padecido error en la publicación de la Orden de 27 de junio de 1951 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 69), se hace constar que la verdadera fecha de ingreso en el servicio del Cabo Jesús Pérez Chichote es la de 26-6-44 y no la de 26-4-44 que en dicha Orden figura.

Madrid, 29 de junio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

GRATIFICACION DE VUELO

Por haber cumplido las condiciones establecidas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE

número 75) los Oficiales del Arma de Tropas de Aviación, con título de Cazador paracaidista, que a continuación se relacionan, se les concede la gratificación de vuelo durante un año, la cual comenzarán a devengar a partir del 1 del próximo julio:

Teniente don Ramón Abundancia de Santiago, de la Unidad de Armamento de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Teniente don Luis Borges Jacinto del Castillo, de la Unidad de Combustibles de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Madrid, 27 de junio de 1951.

P. D.,

CASTRO DE GARNICA

SITUACIONES

La Orden de fecha 26 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 69) por la que pasa a situación de "Supernumerario" el Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Pedro Fernández-Bujarrabal y Silva, queda modificada en el sentido de que la fecha que corresponde a dicha disposición es la de 23 del corriente mes.

Madrid, 30 de junio de 1951.

P. D.,

CASTRO DE GARNICA

VACANTES

Vacantes en la Academia General del Aire las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo, mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo ser anticipadas obligatoriamente por telégrafo las de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos:

CUERPO DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE

Una de Brigada. Puede ser solicitada también por los de dicho empleo Especialistas Escribientes.

CUERPO DE ESPECIALISTAS

Mecánicos Motoristas de Avión.

Cinco de Sargento.
Ocho de Cabo primero.
Tres de Cabo.

Montadores Electricistas de Avión.

Dos de Sargento.
Cuatro de Cabo.

Radiogoniometristas.

Una de Teniente.
Una de Plaza Aérea.

Mecánicos Radiotelegrafistas.

Dos de Cabo.

Armeros Artificieros.

Una de Plaza Aérea.

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Una de Brigada.
Dos de Cabo.

Informadores de Meteorología y Antiaeronáutica.

Una de Brigada, de nueva creación.
Una de Sargento, de nueva creación.

Mecánicos Conductores.

Una de Teniente, de nueva creación.
Dos de Sargento, de nueva creación.
Dos de Cabo primero, de nueva creación.
Cuatro de Cabo, de nueva creación.

Conductores.

Una de Brigada, de nueva creación.
Una de Sargento, de nueva creación.
Cinco de Cabo primero, de nueva creación.
Cinco de Cabo, de nueva creación.

Escribientes.

Tres de Sargento.
Tres de Cabo primero.
Dos de Cabo o Soldado de primera.

BANDAS

Tres de Cabo.

Observaciones.—1.ª Los Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa actualmente destinados en comisión o en concepto de agregado, se consideran, a efectos de colocación definitiva, en situación de "Disponible forzoso".

2.ª Las vacantes de Plaza Aérea que se anuncian se cubren por este Ministerio, a propuesta del Coronel Director de la Academia General

del Aire, entre los Radiogoniometristas y Armeros Artificieros que ya presten servicio en la misma, no debiendo, por tanto, ser solicitadas por el personal de dichas especialidades mediante papeleta reglamentaria.

Los Armeros Artificieros, para ser propuestos, deberán haber efectuado con aprovechamiento el curso de Ametrallador Bombardero.

Madrid, 26 de junio de 1951.

P. D.,

CASTRO DE GARNICA

Vacantes las plazas de Músicos de este Ejército relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL:

Región Aérea Central.

Una de Director de Música.
Una de Músico de primera (Brigada), Fiscorno. Puede ser solicitada también por los Trompetas de dicho empleo.

Escuela de Especialistas

Dos de Músico de tercera (Cabo primero o Cabo), Clarinete.

Academia General del Aire.

Dos de Músico de tercera (Cabo primero o Cabo), Clarinete.
Madrid, 25 de junio de 1951.

P. D.,

CASTRO DE GARNICA

Vacantes en el Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire las plazas de Auxiliares Administrativos y Delineantes relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el

BOLETIN OFICIAL, debiendo ser anticipadas obligatoriamente por telégrafo las de los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos:

Escala de Auxiliares Administrativos.—Dos vacantes: una de Au-

xiliar de primera y una de Auxiliar de segunda.

Tercera Subsección.—Delineantes de Cartografía. Diez vacantes: un Delineante de primera, un Delineante de segunda, tres Delineantes de cuarta y cinco Delineantes de quinta.

Primera Subsección.—Delineantes de Dibujo. Diez vacantes: un Delineante de cuarta.

Madrid, 27 de junio de 1951.

P. D.,
CASTRO DE GARNICA

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

Junta Liquidadora de Material no Apto

DELEGACION DE BALEARES

Por el presente se pone en conocimiento de quienes interese, que el próximo día 5 de julio, a las once horas, se procederá, en el local de la Maestranza Aérea de Baleares (Son Bonet, Palma de Mallorca), a la venta en pública subasta de diversos vehiculos, paracaídas, piezas de avión y un banco de pruebas de magnetos y bujías.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Junta Liquidadora de este Ministerio en Madrid y en la Secretaría de esta Delegación, donde asimismo podrán examinarse los lotes.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Son Bonet, 22 de junio de 1951.—El Secretario, *Pedro Calvo Martín*.

EJERCITO DEL AIRE

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

CUATRO VIENTOS

SUBASTA

Se celebrará en esta Maestranza el día 12 del próximo julio. Comprende paracaídas y automóviles. Detalles en Ministerio del Aire y en esta Maestranza.

Cuatro Vientos, 27 de junio de 1951.

EL CAPITAN SECRETARIO

ESCALILLAS

La de Armas y Cuerpos del Ejército del Aire, con situación de 1.º de enero de 1951.

La del Cuerpo de Especialistas del ídem íd., con situación de 1.º de marzo de 1951.

La de Suboficiales, no especialistas, del ídem íd., con situación de 1.º de febrero de 1951.

Se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 pesetas, más 0,50 de franqueo; 4,50 pesetas, más 0,50 de franqueo; y 2,00 pesetas, más 0,50 de franqueo, respectivamente.